

Política de Consumo y Producción Sostenibles (CPS) para Costa Rica *-una experiencia práctica de transformación social y ecológica-*

José Ramón Domenech Cots
Noviembre 2017

- Este documento inicia con la definición de Consumo y Producción Sostenibles (CPS) y la descripción de los antecedentes por los cuales el tema del CPS ha tomado tanta relevancia en la agenda regional y especialmente internacional.
- Posteriormente se señalan los principales avances de Costa Rica en este ámbito, así como los grandes retos a los que se enfrenta.
- La coyuntura política en la que se encuentra el país para la elaboración de una política de consumo y producción sostenibles se enmarca en el proceso de iniciativa nacional y los principales compromisos regionales e internacionales de Costa Rica, como son el Marco Decenal de Programas sobre CPS (10YFP, por sus siglas en inglés), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el proceso de adhesión del país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Finalmente, los principales hallazgos del proceso de diagnóstico desarrollado y las recomendaciones a tomar en cuenta para la elaboración de la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenibles (PN-CPS).





Política de Consumo y Producción Sostenibles (CPS) para Costa Rica

CPS: una prioridad mundial y regional

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se entiende por Consumo y Producción Sostenibles (CPS) “el uso de servicios y productos conexos que den respuesta a las necesidades básicas y aporten una mayor calidad de vida, reduciendo al mismo tiempo al mínimo el uso de recursos naturales y de materiales tóxicos así como las emisiones de desechos y de sustancias contaminantes durante el ciclo de vida del servicio o producto con el fin de no poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”¹.

Ya desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Río de Janeiro de 1992, también conocida como la “Cumbre para la Tierra”, existe consenso internacional en señalar que los patrones insostenibles de consumo y producción son la causa principal del continuo deterioro del medio ambiente mundial. Desde ese momento el CPS ha estado presente y ha sido tema protagonista de la mayoría de reuniones ambientales en el contexto internacional y regional.

No obstante, fue hasta la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), en el año 2012, donde los Jefes de Estado se comprometieron con la implementación del CPS a través de la adopción de un mecanismo internacional llamado Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles (10YFP, por sus siglas en inglés).

El 10YFP es un marco de acción global para promover la cooperación internacional a fin de acelerar la transición hacia CPS tanto en países desarrollados como en desarrollo. Este mecanismo apoya la creación y fortalecimiento de capacidades y facilita el acceso a la asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo para esta tran-

sición. Así pues, fue en Río+20 donde se reafirmó la importancia de implementar el CPS al concluir que “promover patrones de consumo y producción sostenibles (CPS) es uno de los tres objetivos generales y requisitos indispensables para el desarrollo sostenible...”.

Este compromiso internacional se refuerza a escala regional mediante las decisiones bianuales de CPS adoptadas por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe² donde la implementación de CPS a través del 10YFP es identificada como una prioridad de la región.

Los avances y retos del país

Costa Rica tiene logros históricos y una base firme en materia de conservación ambiental así como en lo relacionado a la generación de electricidad a través de fuentes de energía renovables, que le han valido el reconocimiento internacional y ser usada como un ejemplo alrededor del mundo. Adicionalmente el país destaca por su amplia normativa, su institucionalidad, en su mayoría de reciente creación y su gran cantidad de herramientas legales, administrativas y de política pública³.

Por otro lado, Costa Rica enfrenta en la actualidad grandes retos para lograr el ansiado desarrollo sostenible, dentro de los cuales destacan: la preservación del recurso hídrico, la explotación racional de los recursos marinos, la gestión de residuos, los mecanismos de adaptación y mitigación ante el cambio climático, el ordenamiento territorial, el uso de energías limpias para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y fortalecer la cultura tanto como la educación ambiental⁴.

Otro gran reto para el desarrollo sostenible del país es el modelo de ciudad que se ha construido en la zona metropolitana, y sus repercusiones en términos de contaminación del aire y el agua, entre otros impactos, que afectan la calidad de vida

1 Fuente: El ABC del CPS: Aclarando conceptos sobre el Consumo y la Producción Sostenibles (PNUMA, 2010). Disponible en: <http://www.scpclearinghouse.org/resource/abc-scp-clarifying-concepts-sustainable-consumption-and-production>

2 Más información en: <http://www.pnuma.org/forodeministros/20-colombia/documentos.htm>

3 Fuente: Informe del Estado de la Nación, 2016

4 Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (MIDEPLAN, 2014)



de la población. En dicho modelo de baja densidad y con pocas opciones de transporte público y colectivo, las mayores demandas de movilidad para trabajar y satisfacer necesidades básicas fomentan el uso del automóvil privado.

Finalmente, y según el Informe del Estado de la Nación 2016, el mal filtro para la prevención de daños ambientales, principalmente por la incapacidad de prever los impactos acumulativos y contextualizar los proyectos en su entorno en la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) así como la persistencia de formas de producción que dan poca importancia a los criterios ambientales, como demuestra el limitado uso de prácticas sostenibles en la agricultura, son graves obstáculos para avanzar hacia la sostenibilidad.

En la sección de diagnóstico, más adelante, se incluyen los avances de Costa Rica y los retos para cada uno de los sectores identificados como prioritarios a nivel nacional en una política pública de consumo y producción sostenibles.

La coyuntura actual

Costa Rica tiene la oportunidad de volver a posicionarse a nivel mundial como un ejemplo a seguir y convertirse en una fuente de inspiración para muchos otros países tanto desarrollados como en vías de desarrollo que quieran avanzar hacia un futuro más sostenible.

El impulso a la implementación de CPS aunado a los esfuerzos ya iniciados a nivel nacional en lo relacionado al objetivo de alcanzar la Carbono Neutralidad en el año 2021 se presenta como una oportunidad estratégica importante de posicionamiento global pero de forma más importante como una visión de futuro que permita vivir con una mejor calidad de vida y en armonía con nuestra rica biodiversidad nacional.

Políticamente el país se encuentra ante dos grandes desafíos: el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el reto de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

En ambos compromisos el CPS se ha identificado como un elemento transversal que permitirá avanzar en los requerimientos y recomendaciones establecidas tanto a nivel de la OCDE como de los diferentes ODS.

En el caso de los ODS, el ODS número 12 “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles” es considerado el objetivo más transversal de todos incluyendo en sus ámbitos de acción medidas que contribuyen a avanzar en casi la totalidad del resto de los Objetivos de la Agenda 2030.

Adicionalmente, Costa Rica ha ratificado una gran cantidad de Convenios y Tratados Internacionales en el ámbito ambiental, social y socio-laboral que deben de implementarse en el país. El CPS contribuye de forma directa y concreta con la gran mayoría de estos compromisos adquiridos, y por tanto, es de interés nacional poder avanzar en su implementación para dar coherencia entre la política exterior y las prioridades de país.

El diagnóstico nacional

El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y más concretamente su Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA), lleva realizando actividades de identificación de iniciativas y promoción de acciones de CPS desde hace ya varios años, algunas de ellas con el apoyo de la cooperación internacional como es el caso de la contribución recibida del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente para el primer ejercicio de diagnóstico a finales del año 2015.

El más reciente esfuerzo liderado por DIGECA se llevó a cabo en finales de abril y principios de mayo del año 2017 con el apoyo de la oficina en Costa Rica de la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES), en el que se desarrollaron una serie de talleres de consulta⁵ que sirvieron para actualizar la información disponible respecto a las iniciativas y proyectos en implementación en el país, así como para consultar a los actores clave sobre las principales problemáticas, causas, efectos y alternati-

⁵ Adicional a los talleres se realizaron una serie de entrevistas y reuniones bilaterales con actores clave y se desarrolló una encuesta de consulta en-línea con el objetivo de recopilar informaciones adicionales.



vas de implementación en cada uno de los seis temas prioritarios identificados en el país por la Comisión Interinstitucional e Intersectorial de Producción y Consumo Sostenible (CIIPCOS) y el Ministro de Ambiente y Energía (MINAE).

Los campos temáticos seleccionados

- a. producción sostenible (no alimentaria)
- b. sistemas agroalimentarios sostenibles
- c. turismo sostenible
- d. educación y estilos de vida sostenibles
- e. construcción y ciudades sostenibles
- f. compras públicas sustentables

Es importante resaltar que las prioridades nacionales identificadas están muy bien alineadas a los temas prioritarios del 10YFP, lo que significa que el avance en cada una de ellas permitirá también reportar progreso a nivel nacional con respecto a ese mecanismo internacional que es parte importante de los compromisos adquiridos por el país a nivel regional e internacional. De la misma forma permitirá al país aprovechar las experiencias y los avances que el propio 10YFP y sus socios realicen en estos temas en cuanto al desarrollo de nuevas herramientas, metodologías o incluso oportunidades de financiamiento.

Adicionalmente, con el objetivo de empezar a identificar las principales áreas en las que la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenibles debería de enfocarse, para cada uno de los sectores prioritarios se ha realizado un análisis de las políticas vigentes (o en elaboración) más relevantes y se han identificado complementariedades con sus diagnósticos y sus principales ejes de actuación.

Es importante mencionar que dicha Política se debería enfocar, en la medida de lo posible, en articular y alinear cada instrumento de política que esté vigente (o que esté en proceso de elaboración en la actualidad) en el marco de los seis temas prioritarios, más que en generar nueva normativa e institucionalidad.

Durante el ejercicio de diagnóstico que se llevó a cabo a mediados del año 2017 se identificaron una serie de elementos transversales a los sectores prioritarios que vale la pena resaltar por su importancia. En primer lugar, se identificó la necesidad de promover el **fortalecimiento institucional** en los actores clave vinculados a cada tema prioritario así como de DIGECA y del resto de funcionarios(as) relevantes en el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

Es necesario dotar de mayor presupuesto, nuevas herramientas y mejor capacitación en temas de sostenibilidad al personal de los departamentos relevantes para integrar este enfoque a sus actividades y toma de decisión diaria.

Por otro lado, aunque el país muestra avances en sostenibilidad con mayor o menor grado y en forma diferenciada, en cada uno de los temas prioritarios se identifican bajos niveles de **articulación interinstitucional e intersectorial** de forma generalizada. En este aspecto se identifica como relevante la necesidad de promover y fortalecer el desarrollo de acuerdos público-privados.

Con respecto a la **parte productiva**, se señalaron aspectos críticos con respecto a la necesidad de involucrar y fortalecer a las **pequeñas y medianas empresas**, especialmente a través de la promoción de **encadenamientos productivos inclusivos y sostenibles**, así como la importancia de que el sector productivo pueda incorporar mano de obra cualificada y formada en aspectos de sostenibilidad para que el uso de enfoques como los de **ciclo de vida y prevención y control integrado de la contaminación** se hagan transversales en el sector productivo nacional y para que las empresas finalmente internalicen sus externalidades en sus estudios de costo-beneficio y demás análisis financieros.

En este contexto, el desarrollo y documentación de casos de éxito es importante para mostrar de forma objetiva los beneficios de la sostenibilidad. Adicionalmente, la falta de **incentivos** para la producción sostenible así como la necesidad de fortalecer las **opciones de financiamiento** disponibles para este tipo de inversiones se visualiza como clave para promover una mayor transformación del sector hacia esquemas más sostenibles.



Con respecto al **consumo**, es de vital importancia la creación y/o fortalecimiento de **esquemas de diferenciación para los productos y los servicios sostenibles y de producción nacional** como, por ejemplo el Programa Nacional de Eco-etiquetado para que el consumidor, tanto en lo público como en lo privado, pueda identificar ágil y objetivamente los productos y servicios que son considerados sostenibles en el mercado nacional.

Es de vital importancia que ser sostenible en el país se convierta en una ventaja competitiva que represente aumentar beneficios y rentabilidad. Estos esfuerzos deben ir de la mano con **sólidos programas de sensibilización y educación** en temas de sostenibilidad a la sociedad en general que promuevan buenas prácticas de uso y especialmente de compra de productos y servicios sostenibles en el país.

Tanto en la parte productiva como en la de consumo se identificó la necesidad de crear **esquemas de monitoreo** que permitan conocer los avances de los sectores y el país hacia la sostenibilidad con el uso de sólidos sistemas de indicadores.

Finalmente, algunos elementos clave identificados que no son específicos de CPS pero que están obstaculizando el avance del país en estos temas son: la informalidad y la baja fiscalización de la normativa vigente, la excesiva tramitología y burocracia, así como la mala calidad de la infraestructura vial.

A continuación, se mencionan los principales hallazgos recopilados en el proceso de diagnóstico para cada uno de los temas prioritarios, y adicionales a los aspectos transversales recién mencionados:

Para la **Producción Sostenible**, se identificaron necesidades en cuanto a la promoción de casos de éxito para que el sector privado se acerque a enfoques de triple utilidad y no solamente de maximización de utilidades a corto plazo. Adicionalmente se señaló la importancia de fomentar la investigación y el desarrollo para promover la innovación, el acceso a información y mejores tecnologías disponibles así como de mejorar la formación de la mano de obra especializada en temas de sostenibilidad. Entre otras, se destacó también la oportunidad de buscar sinergias importantes con las compras públicas sostenibles.

Para los **Sistemas Agroalimentarios Sostenibles**, los principales hallazgos del proceso de diagnóstico fueron la necesidad de la mejora en el acceso a la información y a mejores tecnologías disponibles para incrementar la productividad, el apoyo al desarrollo de las zonas rurales y la disminución en las pérdidas de alimentos. Otros temas importantes que se identificaron fueron la inclusión de las variables ambientales (y socio-laborales) en la regulación vigente con el enfoque de prevención y control integrado de la contaminación, el apoyo a una adecuada gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, así como una promoción del acceso a los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales, entre otras.

Para el **Turismo Sostenible**, se señaló la importancia de incluir con mayor fuerza, en el marco de los planes de desarrollo turístico, los aspectos de sostenibilidad. Por otro lado, se identificó también la necesidad de robustecer los reconocimientos y las certificaciones sostenibles actuales y de fortalecer los aspectos de sostenibilidad del Plan Nacional de Turismo 2017 - 2021 así como de mejorar la información al turista sobre sus derechos y deberes incluyendo los aspectos de sostenibilidad, entre otras.

Para los **Estilos de Vida Sostenibles**, es importante considerar la mejora en el acceso a la información sobre el desarrollo sostenible, los estilos de vida sostenibles (incluyendo hábitos alimenticios saludables) y las consecuencias de la no sostenibilidad. También la mejora del sistema de transporte público y su acceso, el fomento de la creación de nuevos espacios verdes para la recreación y fomento de actividades al aire libre, la promoción de una mayor y mejor comunicada oferta cultural enfocada a temas de sostenibilidad y el apoyo a la oferta de productos tanto como servicios sostenibles y a los emprendimientos sostenibles, entre otras.

Para la **Construcción Sostenible**, los principales hallazgos del diagnóstico están relacionados con la creación de mecanismos e incentivos que promuevan la construcción sostenible, especialmente en el sector financiero, mediante el uso de materiales y tecnologías con menor impacto ambiental, el desarrollo de una visión de ciudad sosten-



nible que sea adecuadamente comunicada y que forme parte de una política de Estado, la creación de un mercado de materiales reciclados y/o reutilizados que sea parte de una visión de país asociada al concepto de economía circular y la promoción del concepto y beneficios de la construcción sostenible a nivel nacional, entre otras.

Para la **Compra Pública Sostenible**, se identificaron los siguientes temas críticos: el fortalecimiento de la implementación de la Política Nacional de Compras Públicas Sostenibles, el diseño e implementación de un programa permanente de capacitación y comunicación en compra pública sostenible para instituciones y proveedores y el desarrollo de criterios sostenibles para nuevas categorías de producto y/o servicio. Por otro lado, algunas necesidades clave adicionales identificadas para este tema fueron el desarrollo de normativa técnica vinculante para todo el sector público que obligue a la implementación de criterios más allá de lo relacionado a la gestión integral de residuos y que contemple más criterios socio-laborales, la promoción de un sistema de ecoetiquetado, reconocimiento o diferenciación para los productos y servicios sostenibles que facilite la toma de decisión en las proveedurías públicas, entre otras.

La importancia de una Política Nacional

La propuesta de Política Nacional de CPS debería basarse en los temas recién mencionados en este documento. Se recomienda obtener el apoyo político del más alto nivel para el proceso de consulta y elaboración del documento así como la revisión del borrador avanzado por los y las principales expertos(as) y actores clave de cada uno de los temas priorizados.

Como se ha mencionado anteriormente, el enfoque de la política debería ser el de articulación y alineación interinstitucional e intersectorial más que el de la creación de nueva normativa e institucionalidad para evitar la duplicidad y alentar la eficiencia en el desempeño orientado a resultados concretos e impactos claros.

El país ha avanzado y está avanzando en muchas de las áreas identificadas como clave y la nueva política de consumo y producción sostenibles debería ejercer como promotora y consolidadora de iniciativas y proyectos vigentes creando además un ecosistema favorable para la generación de nuevos esfuerzos que vengan a contribuir y ampliar lo que ya se está trabajando en la transformación social y ecológica de Costa Rica hacia la sostenibilidad.



Autor

José Ramón Domenech Cots

Consultor independiente y cuenta con más de 20 años de experiencia liderando proyectos en temas de sostenibilidad tanto en la región latinoamericana como en Europa. Durante dos años fue el punto focal del Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en su oficina regional de América Latina y el Caribe. Email de contacto: jrdomenech@yahoo.es

Pié de Imprenta

Fundación Friedrich Ebert
San José | Costa Rica

Hansjörg Lanz
Representante Fundación Friedrich Ebert
para Costa Rica, Nicaragua y Panamá
E-Mail: costarica@fesamericacentral.org
Tel.: +506 2296 0736
<http://www.fesamericacentral.org>

En 1965 la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES, Fundación Friedrich Ebert) abre en Costa Rica su primera oficina en la región centroamericana. El 23 de julio de 1965 se firma el Convenio de Cooperación entre el Gobierno de Alemania y el Gobierno de Costa Rica. El 1° de setiembre de 1980 se aprueba la Ley no. 6454 que lo ratifica.

Por más de 50 años la Fundación Friedrich Ebert en Costa Rica ha desarrollado sus actividades como plataforma de diálogo, análisis político y de asesoría política. La participación de múltiples actores y el fortalecimiento de la democracia social son bases de la cooperación realizada con instituciones sociales y políticas costarricenses.

En la actualidad, la Fundación Friedrich Ebert, a través de su oficina en Costa Rica, desarrolla los ocho campos de trabajo regional de la FES en América Central. El concepto de planificación en red de las seis oficinas centroamericanas consiste del trabajo nacional con intercambio regional y seguimiento nacional. Las actividades permiten una cooperación con múltiples actores progresistas en los seis países centroamericanos y en los campos de la justicia social, la democracia, el cambio climático, la economía sostenible y la seguridad. Destaca además, en lo nacional y lo regional el trabajo sindical, de género y con jóvenes - agentes de cambio.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.